

# LA PAZ DE MURCIA.



CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten suscripciones en especie.—Las suscripciones empiezan los días 1.º de cada mes y terminan con los trimestres naturales.—El precio del día 10 céntos: a tres meses 3 pta. al trimestre fuera.—Ultramar y extranjero; 10 ó 7 pta. trimestre.

## DIARIO DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

**PRECIOS DE SUSCRICION.**  
Edición completa, 1 pta. 50 céntos. al mes en Murcia y 5 pta. al trimestre fuera.—Edición local: 1 pta. al mes en Murcia y 3'50 al trimestre fuera.—Ultramar y extranjero; 10 ó 7 pta. trimestre.

**PUNTOS PARA RECIBIR SUSCRICIONES Y ANUNCIOS.**—En Murcia, en la redacción y administración, Zoco, 5.—Madrid, la Agencia Ecamax, Preciados, 35.—BARCELONA, Cayetano Cornet y Man. Fernando VII y Arolas, 5: Boldós y Comp<sup>ta</sup>. Recaudillera, 41, entrada por la de Agla, 9: F. C. Bartrina, Tallers, 2.—PARIS, (Agencia franco-hispano-portuguesa) de don O. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.—HAMBURG, (Alemania) Adolfo Steiner, expedidor de anuncios.

**ACADEMIA ESPECIAL DE COMERCIO,**  
FUNDADA EN 1869 POR SU DIRECTOR  
D. JOSÉ AGULLÓ MUÑOZ,  
situada en el

**COLEGIO DE SAN ISIDORO**  
calle de Saavedra Fajardo, núm. 13.

En esta Academia hay por ahora clases de caligrafía, idiomas francés é inglés, geografía mercantil, aritmética comercial y teneduría de libros por partida doble, todas ellas á cargo de acreditados profesores.

Para mas detalles y para matricularse, acúdase al Administrador-secretario de dicho colegio, D. Ceferino de Icabalca.

**BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.**

Préstamos al 5 por 100 de interés en cédulas.

Préstamos al 5 1/2 por 100 en metálico.

Este Banco hace los préstamos y facilitar los préstamos en beneficio de los propietarios, ha acordado hacer, á quienes lo soliciten, préstamos en cédulas al 5 por 100 de interés. El Banco comprará las cédulas.

Al mismo tiempo continúa haciendo préstamos al 5 1/2 por 100 en metálico.

Las condiciones comunes á unos y otros son las siguientes:

Este Banco hace los préstamos desde cinco á cincuenta años, con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arboledos sobre los que sólo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningún gasto ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

La cantidad destinada á la amortización varia segun la duracion del préstamo.

### LA PAZ DE MURCIA.

#### REUNION

DE LOS PROGRESISTAS-DEMOCRÁTICOS.

Copiamos de «El Debate»: «Ayer se reunió en casa del señor Márton el Comité central del partido democrático-progresista.

Constituían la mesa los Sres. Márton, Montero Ríos, Echegaray, González Olivares, Aguilera, Pacheco y Barroso.

Asistieron los diputados á Cortes señores Márton, Montero Ríos, Polanco, Aguilera, Alsina y Canalejas; los senadores Sres. Mosquera, Merlo y Romero Giron, y los ex-diputados y ex-senadores Echegaray, González Olivares, Montero Telinge, Rivera, Fernandez de las Cuevas, Soría, Borrel y Miquel, Diaz Crespo, Vicenta, varit, Tarrats, Asquerino, Ausensi, Boceta, Enriquez, Fernandez Muñoz, Fernandez Vazquez, Jandos, Lopez Bayo, Mata y Alonso, Pardo de la Casta, Sastre, Sainz, Baranda, Folgas, Moreno, Yagüe, Soriano Placent, Becerra (D. Manuel), Gonzalez Ugen, Aguiraz, Astray, Olaya, Arnan, Conde de Torreorgaz, Moya, Lopez Plegriñ, Barroso, y Pifoz y Morono; representantes de los comités de Albacete, Alicante, Badajoz, Barcelona, Ciudad-Real, Córdoba, Cuenca, Gerona, Jaén, Lérida, Lugo, Madrid, Murcia, Orense, Oviedo, Pontevedra, Santander, Sevilla, Soria, Tarragona, Toledo, Zaragoza y Lorca, Sres. Cuartero, Reus, Cabezas de Herrera, Bosch y Serra, Ruiz Castañeda, Barroso, Sandint, Vicents, Gallego Diaz, Martí, Morales, Márton, Sastre, Fernandez Taboada, Miranda, Gonzalez Gutierrez, Lopez Vicuña, Pacheco, Morales Diaz, Baranda, Ferrer y Leiros, y Garcia Alonso; los ex-alcaldes y ex-diputados provinciales Flores (D. Rafael), Avalos, Ponte, Suarez Garcia, Santiago, Sanchez, Charin, Tomás, Cudarrota, Gonzalez de la Fuente, Reinos, Villacorta y Garcia Losada; y los representantes de la prensa Sres. Solís, Martínez, Muñoz, Settler, Alonso, Navarro, Pino, Bravo, Galiana, Lopez Alluá, Sainz y Ramos (D. Ricardo).

El Sr. Márton abrió la sesión pronunciando un elocuente discurso, en el cual expuso el pensamiento que allí congregaba al comité central de la agrupación del partido democrático-progresista, que hace un año condenó los procedimientos revolucionarios. Trátese, dijo, de apoyar con todas nuestras fuerzas y con todo nuestro prestigio la formación de un partido liberal de la izquierda iniciado por el Sr. Duque de la Torre. Todos vosotros sabéis los grandes servicios que á la patria y á la libertad ha prestado el ilustre general Serrano desde 1868, ya como regente del reino, ya como presidente de la República española; trátese de llevar un espíritu, el

espíritu de la democracia á este movimiento pacífico, el mas grandioso de cuantos registra la historia desde que existe en España el régimen constitucional.

Nosotros hemos defendido siempre la Constitución de 1869, expresión genuina y científica del concepto de la democracia moderna, porque en esa Constitución se consagran los derechos individuales, la soberanía de la nación por medio del sufragio universal, la monarquía hereditaria y el procedimiento por medio del cual puede siempre manifestarse la voluntad del pueblo español. Todos los que estamos aquí congregados hemos reconocido siempre como accidental y mudable la forma de Gobierno. Por eso, en presencia de la renuncia de D. Amadeo, y con el propósito siempre de salvar los principios de Setiembre, votamos la República el 11 de Febrero; votamos la restauración del modo y la manera que todos concéis, y si afirmamos entonces nuestras declaraciones favorables á la República, fué en la creencia de que la restauración traía un sentido completamente distinto al derecho creado por la revolución, y porque suponíamos que sólo podríamos llegar á nuestros ideales democráticos por medio de los procedimientos de fuerza.

Los hechos han venido después á demostrarnos que la revolución y la restauración pueden conciliarse y armonizarse perfectamente y en presencia de la evolución iniciada por la izquierda dinástica, nosotros no podemos evadirnos de adherirnos á ella llevando nuestro espíritu y nuestras tendencias, sin los cuales la constitución de este partido acaso fuese imposible.

La monarquía reconoce el derecho revolucionario, la Constitución de 1869; nosotros no regateamos la monarquía hereditaria.

Hemos procurado dar una pálida rosa de la brillante peroración del señor Márton, que se distinguió por lo explícito y por lo concretamente que expuso el pensamiento de la reunión.

Seguidamente se dió lectura de la proposición que publicamos íntegra á la cabeza de nuestro periódico, habiéndola apoyado en un discreto discurso, el ex-ministro de Fomento, Sr. Mosquera.

Concedida la palabra en contra, habló el Sr. Romero Giron, no para combatir la proposición, sino para declarar su actitud contraria al procedimiento.

Era muy natural que el Sr. Romero Giron, ministro adjunto de Gracia y Justicia y consejero áncico del Sr. Alonso Martinez, fuese á la reunión con el propósito de entorpecer los acuerdos que iban á adoptarse.

Bien puede decir que representaba, aunque de una manera muy desgraciada, á la fusion, el Sr. Romero Giron no hizo méritos bastantes para calzarse la ambicionada cartera.

Después de rectificar los Sres. Mosquera y Romero Giron, usó de la palabra el Sr. Montero Rios para defender, con su gran talento, la proposición.

Acto seguido, el representante del comité de Santander, Sr. Colongue su plicó á la mesa la explicara ciertas dudas que se le ofrecían si el partido acordaba apoyar el movimiento de la izquierda.

El Sr. Márton, en otro elocuente discurso, explicó los grandes fines que la izquierda sustentaba, y que consideraba necesario el movimiento propuesto, puesto que por medio de él y de la paz se llegaba á la realización de los ideales del partido democrático-progresista.

El Sr. Márton tuvo una frase feliz: la fuerza de la lógica, dijo, es la fuerza propulsora de los hechos, y esta fuerza propulsora, añadió, es hoy la fuerza de la izquierda.

Puesta á votación la proposición, fué aprobada por 85 votos contra 4, siendo estos últimos los de los Sres. Romero Giron, Avalos, Colongue y Forgas.

Después se nombró una comisión, presidida por el Sr. Montero Rios, con el objeto de que diese cuenta á nuestro ilustre jefe el Sr. Duque de la Torre del resultado de la reunión.

Después de la una de la noche se terminó el acto.

«Se quieren de verdad los conciertos gremiales, ó se trata solo de llenar las apariencias?

Nos ocurre esta pregunta al leer el edicto que en otro lugar publicamos, por el cual se concede un plazo de cinco días para que los gremios presenten sus proposiciones.

Si se quiere el encabezamiento gremial por ser lo mas ventajoso, mas

económico y menos fiscalizador, debe empezarse por alianar dificultades; por reunir á sus individuos y ponerlos en contacto unos de otros, imbuirles, si las desconocieran, las ventajas de aceptar el encabezamiento; pero decirles á secas que hagan proposiciones en un plazo de cinco días, que aunque tengan ese ánimo, se les va en los preliminares, es tanto á nuestro parecer como llenar la fórmula para ir derechos al arriendo con sus felatos, zonas, vias, rados, etc., además de pagar el contribuyente los medios de recaudación y las utilidades del arrendatario.

Si el Sr. Alcalde, dedicando unos minutos á esto, dejara la Guía de Freixa, veria en la página 65 y bajo los números 4 y 5 modelos de providencia y de llamamiento á los gremios para hacerles conocer el acuerdo del Ayuntamiento, etc. etc.

Así como se cita á los representantes de los partidos rurales para que se concierten, porque en ello hay interés, y no se deja á su voluntad el que hagan proposiciones, así creamos debía hacerse con los gremios si hubiera el mismo interés.

Ya que á los gremios nos se les facilita oficialmente su reunion y ponerse de acuerdo para hacer propuestas para el encabezamiento, creamos que los sindicatos deben no desperdiciar los minutos y congregarse á sus compañeros de clase, con tanto ó más interés que cuando se trata de la contribución industrial, pues la cuota de los consumos es mayor que aquella y pudiera disminuirse consiguiendo un concierto general.

Si así no lo hacen, será posible que por falta de iniciativa dejen trascurrir el plazo y se declare este desierto de proposiciones, yendo al arrendamiento que sobre todos ha de pesar en mayor grado contributivo y de molestias.

Vamos á llamar la atención de la Asamblea provincial, y de nuestro Ayuntamiento, sobre una circular que es regular publique el «Boletín», que trata de un asunto que no nos parece insignificante pues se anuncia que la Corporación provincial ó municipal que quiera ceder un edificio para albergar en su localidad el Colegio de Huérfanos de la Infantería, residente hoy en Toledo, puede dirigir las proposiciones á la autoridad superior militar, para en vista de ellas y atendiendo á lo que resulte mas conveniente, pueda resolver la Junta la traslación del anunciado Colegio.

### NOTICIAS.

El señor gobernador civil de Madrid convocó el miércoles á su despacho al jurado que presidió la carrera Bargossi-Bielsa, para decidir, en vista de sus explicaciones, las quejas y reclamaciones formuladas por algunos espectadores.

Después de oír al jurado, que declaró vencedor al Sr. Bargossi con la protesta de la carrera efectuada no era suficiente prueba de la resistencia de los compañeros, el señor conde de Xiquena ordenó se entregaran al andarin italiano las 1.000 pesetas apostadas y que se cumplieran las demás condiciones que se estipularon.

Toda la prensa tributa los mas justos y merecidos elogios al Sr. Calvo (don Rafael), por el acierto y la brillantez con que interpreta el protagonista de El celoso de sí mismo.

Realmente, el Sr. Calvo es un artista de talento que ha sabido conquistarse uno de los primeros puestos en la escena española, y en la obra de D. Valentin Gomez no habia de defraudar la confianza del público en sus relevantes dotes de actor.

Tambien el Sr. Calvo (D. Ricardo) cumple como bueno en la parte que está á su cargo.

El Ayuntamiento de La Union ha nombrado una Comisión para la adquisición de dos relojes con destino á las torres de los distritos de Herrerías y Garbanzal.

De la noticia que ayer publicó «El Diarion» y la que á nosotros nos dieron, ambas del Pinatar, resulta que al Te-Deum cantado en aquella parroquia no ha asistido el Ayuntamiento, mientras han concurrido todas las personas notables, los ex-alcaldes, y lo presidió la autoridad de Marina.

Extraño es el retraimiento de la cor-

poracion popular en un acto de esa especie.

Dicen de La Union: «Ha acordado el Ayuntamiento que por los medios mas convenientes y económicos se adquirieran los enseros mas indispensables para la apertura del hospital de aquella población, nombrándose al efecto una comisión compuesta de los Sres. Concejales D. Nicolás Rodriguez y D. Tomás Manzanares.»

Por la Direccion general de Agricultura se pasará muy en breve una circular á los ingenieros agrónomos de las provincias, pidiendo datos sobre la producción de cereales y vinos en el último año.

Cuéntase que un Alcalde que queria beneficiar á un pariente con los consumos, se valió de sus mafias para que en primera y segunda subasta no hubiese postores. Como consecuencia de esto vino á quedarse aquel pariente en nueva subasta por las dos terceras partes y se produjo un déficit en los ingresos municipales. Para cubrir este déficit se hizo un reparto, y hoy resulta que el pueblo paga los consumos, sufre las fiscalizaciones y las trabas consiguientes, y además un reparto que con un poco mas que hubiese importado libraja al pueblo de pagar dos veces lo que consume. El beneficiado es el pariente que viene obligado solo al pago de dos terceras partes y cobra las tres y algo mas.

Por la Direccion de la seccion telegráfica se anuncia que se vende el material inútil de estacion y linea de dicha Seccion, entre el que existe unos 1.100 kilos de alambre de linea en esta y en Aguilas.

En la Junta de las ligas que se celebra en Madrid está representada Murcia por el Sr. Mateos, de Masarron.

### SECCION OFICIAL.

#### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA

##### CONSUMOS.

Se hace saber: Que en sesion celebrada el día 15 del actual por el Excelentísimo Ayuntamiento asociado del competente número de contribuyentes con objeto de discutir y determinar los medios para cubrir el encabezamiento de consumos verificado por el período de 3 años, se acordó que en primer término, y por lo que respecta al consumo y ración, se intenten los encabezamientos parciales ó gremiales con los cosecheros, fabricantes, tratantes y especuladores de las especies, sujetas á derechos, y que en su defecto se proceda inmediatamente al arrendamiento de los mismos con venta libre.

En consecuencia, por el presente se invita y llama á los respectivos gremios para que en el término de 5 días, á contar desde la fecha, presenten al Ayuntamiento sus proposiciones, entendiéndose que estas han de cubrir sus respectivos cupos totales, que son los siguientes:

##### TARIFA GENERAL.

RAMOS	Unidades para el consumo.	Derechos del Tesoro, recargo municipal y 3 por 100 de sobranza.	Ptas. Cts.
Carnes vacunas, lanares y cabrias.	427500 kilóg.		85600
Carnes de cerda frescas y saladas.	173920 "		40200
Aceites.	166666 "		50000
Aguardiente, alcohol, licores, vinos, vinagre, cerveza, sidra y chacolí.	684615 litros.		97328 72
Aros, garbanzos, legumbres secas y sus harinas.	1587435 kilóg.		17911
Trigo, cebada, centeno, maiz, mijo, panizo y sus harinas.	4314050 "		73087 50
Pescados.	125000 "		5000 20
Jabon.	30555 "		5500
Carbon vegetal y leña.	2069386 "		21148
Aves caseras y casa menor.	62500 "		5000
Huevos.	64199 cientos		32695 77
Nieve y hielo.	14570 kilóg.		9441 60
Cera y estearina.	1800 "		6211 60
Leche, queso y manteca.	40000 "		3472
Paja, garrofos, hierbas ó plantas para ganados.	5000000 "		10000

##### TARIFA ESPECIAL DEL AYUNTAMIENTO.

Dulces secos y en almívar, pastas, turrones, mazapanes y arrope.	11500 kilóg.	1539 85	
Aceitunas verdes y aderezadas, frutas verdes de todas clases, patatas, moniatos y batatas.	3117400 "	39193 93	58362 36
Castañas, bellotas, abollanas, nueces, higos secos, pasas, pifion, almendra, etc.	368000 "	14628 85	

Total general. . . . . 517856 72

Para que las proposiciones sean valedoras han de acordarse por las dos terceras partes de los individuos de cada gremio, debiendo nombrar uno ó dos de entre ellos, á los cuales autorizarán plenamente con sus firmas para que se entiendan con el Ayuntamiento, formalicen el contrato y representen al gremio, cuyos individuos habrán de prestar la fianza correspondiente para responder de dichos contratos.

Trascurridos los 5 días, anteriormente indicados, sin que se presenten los comisionados de los gremios cubriendo todos los cupos, se entenderá que renuncian y desisten de los encabezamientos.

Murcia 17 de Noviembre de 1882.—El Alcalde, Eduardo Riquelme.—El Secretario, Agustin Hernandez del Aguila.

Véase la última página.

MANEJO DE LAS LIGAS DE CONTRIBUYENTES

SESION DE AYER.

Bajo la presidencia del Sr. D. Bernardino Sobrino se celebró ayer tarde la segunda sesión.

Después de leída y aprobada el acta del día anterior y de rectificarse la lista de los señores representantes, se procedió a la lectura de la exposición que se ha de dirigir a las Cortes, y que ha sido redactada por la comisión nombrada al efecto, compuesta de los señores marqués del Riscal, Valle, Hidalgo, Rodó, Casanova, Moyano y Marin.

El Sr. García calificó de absurda la actual ley de presupuestos, pues que se está dando el caso de que dos contribuyentes de la misma clase pagan cuotas muy diferentes, y solicita de la comisión que reforme la exposición en cuanto se refiere al impuesto de la sal, dice que si el Gobierno quiere cobrar esta contribución como medio de aliviar recursos al Tesoro, aumente la territorial.

El Sr. Hidalgo, de la comisión, dijo que el trabajo de los redactores de la exposición no se había redactado a otra cosa sino a copiar fielmente los acuerdos del día anterior, y por consiguiente, que la exposición no podía variarse en el sentido que el Sr. García solicitaba.

El Sr. Gurman, representante de Valladolid, manifestó que la contribución territorial está más recargada que ninguna otra, mucho más hoy que nunca, que desgraciadamente se marcha con dos sistemas: unos que pagan el 21 por 100 y otros el 16. Dice que los Gobiernos desconocen lo que produce una hectárea de tierra, y que la propiedad rústica tiene dos grandes enemigos: el fisco y ciertos principios sociales que se desarrollan con demasiada rapidez.

Terminó su discurso que es aplaudido, pidiendo que la exposición se reforme en cuanto a la contribución territorial, dejando el impuesto de la sal, que es nuevo en este país, que se desarrolle para juzgarlo con verdadero fundamento.

Rectifican los Sres. García e Hidalgo, y se aprueba por unanimidad la exposición, que es firmada por todos los concurrentes antes de salir del salón.

El Sr. Sánchez propuso un voto de gracias para la comisión y su presidente, y se entró en la

ORDEN DEL DIA.

Se abrió discusión sobre el ideal de las Ligas, su organización y propaganda, y dijo

El Sr. Callejo que la provincia de Segovia ha sido este año recargada en más de tres millones, y que cuando se reclamó, se les contestó que tenían que formar un expediente de agravios y medición de terrenos y otras cosas que consumían el tiempo, la paciencia, el dinero, y hasta la salud.

Culpa a los diputados a Cortes de muchos de estos perjuicios, porque dice que desatienden sus obligaciones. El Sr. Busell defende a los diputados que no hacen más que votar las leyes, y por consiguiente, lo que hay que ver, a su juicio, es si son estas buenas o malas, pero que si son malas, los contribuyentes son los culpables porque desconocen sus derechos.

El Sr. Callejo rectificó.

El Sr. Salcedo manifestó su conformidad con lo expuesto por aquel.

Habló el Sr. Campos de Castellón. El Sr. Amorós dice con fácil palabra y atinadas consideraciones que entien de necesario hermanar la política con la Administración.

Declara que el sistema tributario significa un gran adelanto, aunque algo incompleto, porque olvida las obras de caridad.

Asegura que tenemos la mala costumbre de pedirle todo al Estado, y que, por consiguiente, ¿qué extraño tiene que el Estado nos lo pida todo?

Este, poco ó nada puede darnos, toda vez que carece de corazón.

En cuanto a la organización de las Ligas, no se atreve a proponer nada hasta no conocer la opinión del Sr. Sobrino; pero es necesario, dice, evitar dos escollos: uno, la centralización, y otro la política; que la propaganda hay que hacerla por todos sin descanso, pueblo por pueblo, calle por calle y casa por casa, y concluye diciendo que con las Ligas ganarán mucho los contribuyentes.

A la conclusión de su discurso, el señor Amorós fué felicitado por todos los concurrentes y ruidosamente aplaudido.

Los Sres. Hidalgo y Amorós rectifican.

El Sr. Sánchez Arce, de Valladolid, supone que se está fuera del terreno; que a su juicio hay que hacer algo práctico, para lo cual propone la creación de un centro, en el cual se reciban las quejas que se formulen por todos los contribuyentes de la nación, porque de este modo serán más atendidos que haciéndolo individualmente.

El Sr. Sobrino anuncia un proyecto de constitución de las Ligas, presentado por D. Juan de Mueha, que se acuerda quede para la sesión inmediata, y se da lectura de la siguiente proposición: «Los que suscriben piden a la Asamblea contribuyente se sirva acordar se dirija atenta exposición al Gobierno pidiendo;

1.º Que para repartir en justicia y con la igualdad posible las contribuciones se hagan inmediatamente los amillaramientos de la riqueza territorial, urbana y pecuaria.

2.º Que hasta tanto que esto se verifique, se suspendan las comprobaciones arbitrarias que hoy se están practicando por la Administración en los pueblos que no se han prestado a aumentar la riqueza tributaria.

3.º Que queden sin efecto también los aumentos arbitrarios que las delegaciones de Hacienda tienen hechas, so pretexto de que así gozarían el beneficio del 16 por 100.

Francisco J. Salcedo.—M. Alfonso de Torres.—Calisto Torry.»

La concurrencia fué numerosa, y en las mesas destinadas para la prensa vimos a los representantes siguientes:

Sres. Lafuente, de El Día. Castañeda, de El Progreso. Tauzin, de El Constitucional. Estrado, de La Correspondencia. Berastegui, de El Correo. Serrano Salcedo, de EL POPULAR.

La sesión terminó a las seis ménos cuarto.

Reunion en casa del Sr. Martos.

Fué importantísima, solemne, notable por los discursos que en ella se pronunciaron; trascendental por los acuerdos que en la misma recayeron.

Los demócratas progresistas que há un año próximamente se separaron de los campos de los señores Zorrilla y Salmeron, han hecho dejación del Manifiesto de Abril, para levantar de nuevo la Constitución del 69 y aceptar la Dinastía de Alfonso XII. Esta es la síntesis de la evolución votada anoche en casa del Sr. Martos.

Fuera de la importante personalidad del señor Romero Giron y la de tres representantes, todos votaron la proposición única que se discutía.

A las diez ocupa la presidencia el señor Martos. Siéntanse a su lado los señores Montero Rios y Echeagaray. El señor Aguilera lee la lista de los representantes y adheridos... ochenta y nueve: cuéntase con futuras adhesiones. El señor Becerra asiste a la reunión, representado por el Sr. Martos. También el Sr. Montero representa a otros radicales que no han figurado en política en estos últimos años.

«Queda constituido el comité central del partido,—exclama el presidente; y acto continuo, pronuncia, un discurso más fácil de elogiar en justicia que de extraer con acierto.

«Acaba de surgir en la política española,—decía el Sr. Martos,—un suceso considerable, el más considerable, a mi juicio, desde que existe en España el régimen representativo. El duque de la Torre ha salido del retraimiento, y ha levantado la bandera de la revolución de Setiembre. El acto del duque representa el pacto de alianza entre todo lo que representa la revolución y la Restauración; el pacto de alianza entre el Puente de Alcólea y Sagunto, es el símbolo de la paz y del orden pues que la Constitución de 69 significa la sumisión de todos al principio de la soberanía nacional.—Y aquí hace una bellísima síntesis del concepto científico de dicha Constitución.

Nosotros, los radicales, añade, no hemos profesado nunca como dogma inalterable la forma de Gobierno; hemos asociado todas las ideas a la democracia, y bajo ella hemos dado días de libertad a la patria. Como en otro día creímos eran apropiados la democracia y la Monarquía, así hoy lo creemos. La fórmula del partido liberal-dinástico representa esta transacción: el Rey aceptando el sufragio universal, los derechos individuales, la soberanía de la nación, etc., acepta la democracia; la democracia acepta, por tanto, la Monarquía con todas las condiciones que le son inherentes, con todas sus prerogativas.

«¿Cuál debe ser nuestra actitud en presencia de estos sucesos? A la izquierda liberal debemos dar algunos más de la benevolencia que dimos a Sagasta. Esa izquierda, sin nuestro concurso, sin nuestro ingreso, no puede formarse. Por eso creímos que en bien de la patria debía hacerse un cruento sacrificio ingresando en esa izquierda. Esto mismo han creído los diputados y senadores a quienes convoqué; y para que el comité general los sancione ó los repruebe, le he convocado.

Explica a seguida la actitud que adoptó el comité desde la ruptura con el señor Ruiz Zorrilla, y dice: así continuaríamos si no hubiésemos visto otros horizontes y no se nos hubiesen presentado otros caminos. Hay que hacer sacrificios, ¿cómo negarlo? Hemos votado la República en 11 de Febrero, y después hemos ratificado ese voto.

La Monarquía ó la República no han sido para nosotros ni dogmas inalterables, ni esencias imprescindibles, sino formas de Gobierno.

«Que sucederá después que se forme la izquierda? La izquierda no debe preocuparse, después que exponga sus ideales. Si la llamase al Poder, honradamente gobernarla; si no, todos seríamos responsables de los funestos resultados que pudiese traer el divor-

cio entre la Constitución del 69 y la Monarquía.

El secretario Sr. Pacheco lee la proposición que publicamos aparte.

El Sr. Mosquera la apoya.

Pide la palabra en contra el Sr. Romero Giron, y dice en resumen. El acuerdo previo de los diputados y senadores del partido—al que aludió el Sr. Martos—recayó sobre una cuestión no íntegra para ellos. Fuimos invitados para adherirnos a una fórmula que todavía desconozco. Unos firmaron y otros no; el asunto ha venido al comité como en apelación en segunda instancia.

Voy, pues, a hacer notar el contenido de la proposición en un punto esencial. Se trata de que adoptemos un acuerdo colectivo, salvando las actitudes personales. Sólo consigno esta fórmula. No discuto; ejecuto un acto.

Y es que, sin abdicar un punto de mis antiguas ideas, entiendo que, dada la situación de este comité, la manera cómo ha venido este asunto, y por otras circunstancias que explicaré en otra ocasión, yo no considero que este procedimiento es el adecuado. Yo declaro aquí que no puedo ni debo en conciencia adherirme a ese procedimiento. Mi declaración es de carácter irrevocable: mi resolución a rechazar ese procedimiento es también irrevocable.

Al Sr. Romero Giron contesta el señor Mosquera.

El segundo turno en pró lo consume el Sr. Montero Rios. Su discurso ni me miente la forma ni la actitud del ministro de Gracia y Justicia. Sentimos no poder publicarle. Baste decir que defiende la izquierda liberal como los padres defienden a sus hijos. En la contestación al Sr. Romero Giron se nota un singular empeño en hacer constar que este senador ilustre se halla conforme con la izquierda liberal, ya que no lo esté en el procedimiento para que el partido ingrese en la misma.

Consumo el segundo turno en contra el Sr. Colouges, y expone su duda respecto a la necesidad de que el partido ingrese en la izquierda.

Le contesta el joven diputado señor Aguilera en un discurso tan vigoroso como elocuente, discurso que el comité oye con gusto, y que sentimos también no poder publicar.

Después hacen algunas preguntas. El señor Martos termina con estas frases:

«¡Qué importan las actitudes individuales!

Nadie puede hipotecar el porvenir. ¿Quién sabe lo que el día de mañana harán las circunstancias, el hecho de estar gobernándose el país con la Constitución del 69?»

Los aplausos mal comprimidos al final de cada período resonaron entusiastas por los ámbitos del salón.

El Sr. Martos: Va a votarse la proposición en votación ordinaria.

El Sr. Romero Giron: ¿Ha de ir coronado este acto por el velo del anonimato?

El Sr. Martos: Por rasgado el velo.

Los que se levantan votan en contra. Quedaron en pié los Sres. Romero, el Sr. Colouges, el Sr. Avalos y el señor Folguera.

Los firmantes de la proposición y la Mesa pasarán hoy a casa del señor duque de la Torre a dar cuenta de dicho acuerdo.

Hé aquí los párrafos más salientes de la proposición votada anoche en la reunión del Sr. Martos:

«El acuerdo de los diputados y senadores de nuestro partido nos reúne hoy aquí para deliberar sobre la situación que han creado al país los últimos acontecimientos políticos, y para decidir cuál será, en presencia de ellos, la actitud de los demócratas progresistas que hace un año se agruparon resueltamente alrededor de una bandera de paz y de todos los elementos políticos que por sus antecedentes, su historia y sus aspiraciones estén identificadas con el que nosotros representamos y se hayan propuesto realizar los mismos propósitos que a nosotros nos animan.»

Trátase, al formarla, de restablecer la Constitución de 1869 y de fundar una nueva legalidad sobre las bases mismas de la que nosotros constituimos cuando, árbitros de los destinos públicos, fuimos llamados a organizar el país después de la revolución de 1868.

La bandera de esa izquierda es la que en otro tiempo tuvo todas nuestras simpatías; la que nos adelantó en tantas empresas; aquella por la que reñimos tantas y tan fecundas batallas; aquella, por último, que la mayor parte de los grupos en que está dividida la democracia española ha adoptado de una manera solemne como elevada expresión de sus ideales.

Para combatir el pensamiento de la izquierda liberal no tendríamos fuerza ni autoridad.

Por eso la política revolucionaria es imposible. Sería, además, injusta, porque cuando los ciudadanos pueden apelar a algún medio pacífico para oponer-

se a los desafueros del Poder y para promover los adelantos y los progresos más radicales, es insensato farlo todo al éxito de una aventura. Sería, además, inoportuna é inconveniente, porque nada ofrece a nuestra vista tantos peligros como la hipótesis inverosímil de que triunfara la política revolucionaria y entregara el país a merced de una hueste desunida y casi dispersa, incapaz de organizar un Gobierno estable y fuerte, incapaz de defender la unidad de la nación contra los audaces empujos del separatismo, incapaz de defender la libertad de los pueblos contra la intolerancia tradicionalista, incapaz de mantener el orden ni de resistir la amenaza de dos rebeliones, que sin duda surgirían en el seno de la sociedad perturbada.

Perseveramos en la política de paz y de legalidad, y vamos, dentro de ella, a procurar el triunfo de la mayor suma de conquistas y progresos políticos.

Vamos a devolver a la nación soberana, pacíficamente, la plenitud de sus poderes, y a consignar de un modo solemne que sobre ella y por encima de su voluntad no hay poder, tradición, ni derecho alguno.

Vamos a realizar otra vez la transformación llevada a cabo en 1868 en nuestras instituciones. Para hacerla entonces fué necesario provocar un alzamiento, reñir sangrientas batallas, agitar el país. Si ahora todo eso se hace pacíficamente, por el sólo influjo de la opinión y la exclusiva fuerza de las ideas, nadie podrá negar que España es un pueblo libre; nadie podrá disputarnos el derecho de figurar entre los países más adelantados donde las contiendas de la política han adquirido y no pierden su carácter de prudencia y de respeto al derecho, que son producto de una gran cultura intelectual y de un indudable progreso en las costumbres. Vamos, pues, a buscar para nuestra patria esos títulos, y a conservarlos luego con senatez y perseverancia.

Si vaciláramos en prestar nuestro apoyo, quizá seríamos responsables de que fracasara ese intento generoso. Abrigamos, pues, el convencimiento profundo y arraigado de que sin la adhesión de los demócratas-progresistas al propósito de organizar la izquierda, esta no llegará a formarse, ni a tener la representación política que hemos definido y señalado.

Tal es la actitud que, a nuestro juicio, debe adoptar en las presentes circunstancias el partido democrático-progresista, actitud que debe acoger y seguir resueltamente esta colectividad política, actitud que no es, en manera alguna, una imposición a sus individuos, sino ley general de la conducta que nos aconsejan las circunstancias y que no excluye aquellas reservas individuales, también nobles y también dignas de respeto, de los que no se sienten movidos a aceptarla con todas sus consecuencias y a recibirla incondicionalmente.

«El partido demócrata progresista, aceptando las aspiraciones de la izquierda, acuerda tomar parte de ella y cooperar a la obra política que se han propuesto sus iniciadores. (Signen las firmas.)

Acerca del resultado de la reunión en casa del Sr. Martos, dice El Imparcial lo siguiente:

«El suceso que absorbe el interés, no sólo del día sino de todo lo ocurrido en estos últimos tiempos, es el resultado de la reunión de los demócratas en casa del Sr. Martos.

Sin nebulosidades, sin distinguos, antes bien con una varonil franqueza y con una energía inspirada por la convicción profunda de que se presta un leal y eminente servicio al país y a la democracia, los elementos democráticos, reunidos en el comité central han aprobado el programa de la izquierda y han resuelto adherirse lealmente a la bandera que ostenta como lema la Constitución del 69, dentro de las actuales instituciones.

Se ha desvanecido, por lo tanto, el artificio de las suspicacias y de los trabajos de zapa que constituían la impropia tarea de los ministeriales.

La izquierda es, pues, un hecho, y el acto de anoche marcará, no sólo una fecha memorable en los anales de la democracia pacífica, sino que inaugura una era de paz y de progreso fecundo en la política española.

La hora avanzada en que termina la reunión nos impide entrar en comentarios y detalles. Pero no podemos ménos de consignar como notas salientes de la reunión de los demócratas, el carácter solemne que han revestido los debates, la elocuencia fascinadora é incomparable del Sr. Martos, el alto sentido de las afirmaciones del Sr. Montero Rios, el espíritu de concordia que predominó en la asamblea y la casi unanimidad en los acuerdos allí adoptados.»

Noticias generales.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes: Hacienda.—Reales órdenes resolviendo

de los expedientes instruidos para la revisión de las cargas de justicia que figuran en los presupuestos a favor de los marqueses de Villen y Cardena, del conde de Previana, de D. Benito Bieguez y Amogairo y de los Ayuntamientos de Fuentelapeña y de Vicálvaro.

Dice una carta de Tremp que en el término de Os se han presentado a indulto a una de las columnas once individuos de la partida que se formó en aquel sitio, entre ellos los cabecillas conocidos por Jomba y Batidora.

La Biblioteca democrática acaba de publicar El Jurado y su planteamiento en España, escrito por el Sr. Rodríguez Piniella.

Esta obrita desenvuelve, dentro del criterio democrático, la cuestión que le sirve de título, y constituye el tercer volumen de dicha Biblioteca.

Se vende a cinco céntimos de peseta en las principales librerías.

Ayer mañana se ha celebrado el Consejo de ministros bajo la presidencia de S. M. el Rey.

Resumen de todos los asuntos, tanto interiores como exteriores, de que en este Consejo se ha tratado:

Gracia y Justicia.—Se han aprobado 43 nombramientos de presidentes de las nuevas Audiencias; se han resuelto favorablemente dos expedientes de indulto de pena de muerte, y se ha acordado el general para todos los delitos cometidos por medio de la imprenta, a excepción de los perseguidos a instancia de parte agraviada.

Estas disposiciones se publicarán en la Gaceta oficial del domingo. Ultramar.—Dos nombramientos de la dirección de Hacienda.

Fomento.—Varios nombramientos de vocales de la junta general de Estadística, é inclusion en el plan general de carreteras del Estado de una de la provincia de Jaén.

El señor Albareda dió cuenta del estado de las obras públicas en Andalucía y de las disposiciones adoptadas para dar en ellas trabajo a las clases obreras necesitadas.

Marina.—El ministro del ramo puso en conocimiento del Consejo que había dado las órdenes oportunas para que salga del puerto de Cádiz con rumbo a Canarias, y a las órdenes del capitán general de este último departamento marítimo, la goleta Ligera.

Aunque no hemos oído decir el objeto de este viaje, es de presumir que sea el de conducir las fuerzas que hayan de ir a África a tomar posesión de Santa Cruz de Mar Pequeña.

Terminado este Consejo, se reunieron los ministros en la secretaría del ministerio de Estado, donde permanecieron hasta cerca de la una de la tarde hablando de las cuestiones políticas pendientes y de algunos proyectos para la próxima campaña parlamentaria.

Uno de los caballos de encuarto que los tramvías de Estaciones y Mercados tienen en la calle Ancha de San Bernardo, salió desbocado, sin que se sepa la causa, por la calle de la Flor Baja, a la una de esta tarde, arrollando en su carrera a una pobre mujer que llevaba en los brazos a su hijo, niño de diez y nueve meses, resultando la primera con una herida grave en la cabeza y otras leves en las manos, y con varias contusiones, afortunadamente leves, la criatura.

El muchacho encargado de la caballería fué detenido y puesto a disposición del juzgado.

Telégramas.

EL CAIRO 16.—Saleman-Daud ha prestado declaración ante el Consejo de guerra encargado de fallar las causas sobre la insurrección.

Ha confesado que si llevó a cabo los incendios de Alejandría fué a consecuencia de órdenes perentorias de Arabi.

Ha añadido que Arabi le encargó igualmente que asesinasen al Khedive en el palacio de Ramleh.

Si no pudo realizarse este crimen fué, según ha dicho el acusado, porque lo impidió Sultan Bajá.

LONDRES 16.—The Times y The Daily News desmienten hoy que tenga fundamento alguno el rumor de un próximo cambio en el Gabinete inglés.

PARIS 16.—Se asegura que tan pronto como se presente una circunstancia oportuna, el ex presidente del Consejo, señor Freycinet, hará en la Cámara declaraciones análogas a las del Sr. Andrieux.

Se cree que dichos señores son los que heredarán al actual Gabinete dentro de poco, en vista de las tendencias que se observan en la Cámara y en el país a favor de una política de energía y decidida represión contra los elementos avanzados.

LONDRES 16.—En la reunión verificada ayer por la sociedad abolicionista de la esclavitud de Londres se ha votado una resolución pidiendo que desaparezca la esclavitud que continúa en la parte tropical de Africa sometida a Egipto.

En este sentido se van a hacer ené-

ESTADO DEL TIEMPO.

Las presiones siguen siendo muy débiles en Italia y Francia. En la región británica la columna barométrica presenta una tendencia al descenso. La temperatura ha descendido, sobre todo, al Oeste del Continente.

MADRID: 1882. Imprenta de EL POPULAR, á cargo de P. Nozal Huertas. 59.

Seccion religiosa.

Día 18.—San Roman y San Máximo. Se reza de la Traslacion de San Eugenio, con rito doble y color encarnado.

MAXIMA.

Sentir complacencia cuando se reciben las divinas inspiraciones, es principiar á encaminarse á la gloria de Dios y empezar ya con esto á darle gusto.

Arabi, á fin de ganar tiempo y conseguir que no se imponga á éste la pena de muerte.

Al efecto han pedido que se demore la sentencia; pero el Gobierno egipcio se opone resueltamente á conceder más demoras en este asunto, fundándose en la imperiosa necesidad de imponer un ejemplar castigo á Arabi.

El Gobierno egipcio pretende que éste resulta gravemente complicado en los incendios y asesinatos de Alejandria, y que, por lo tanto, estos delitos no pueden quedar impunes.

Esto no obstante, la opinion general es que el Gobierno egipcio desea principalmente evitar que Arabi pueda servir de bandera de nuevas insurrecciones, dada la situacion de Egipto, donde no se ha restablecido más que la paz material.

LONDRES 17.—Se están preparando las tropas para la revista militar de hoy. La concurrencia es inmensa.

A las doce y media saldrá la Reina del Palacio de Buckingham, situándose delante del cuartel de los guardias de á caballo, por donde desfilarán todas las tropas que tomen parte en la revista.

Fabra.

gicas representaciones al Gobierno inglés para que ejerza todo su poder á influencia á fin de que se dé libertad á todos los esclavos de aquellas comarcas y cese la trata.

PARIS 16.—Bolsa.—Fondos franceses: 3 por 100, 79'90; id. 5 por 100, 114'00.—Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 27'00.—Deuda amortizable exterior, 00.—4 por 100 exterior, 62'50.—Obligaciones de Cuba, 495'00.—Con solidados ingleses, 102 3/16.

Ultima hora.—4 por 100 exterior, 00'00.—Idem interior, 00'00.—Deuda amortizable exterior, 00'00.—Obligaciones de Cuba, 497'50.—4 por 100 exterior, 62 7/16.

LONDRES 16.—Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 perpétuo exterior español, 62 1/4.

PARIS 16.—Cámara de los diputados.—Discusion del presupuesto de Cultos.

El Sr. Roche, radical, pide que se suprima el capítulo séptimo relativo á las pensiones eclesiásticas, llamando la atención sobre el crédito de 50.000 francos concedido en Julio último al Arzobispo de Argel para los gastos de propaganda en Túnez.

A pesar de la negativa de la comision

de presupuestos, el Sr. Clemenceau pide explicaciones sobre este punto.

El presidente del Consejo de ministros, Sr. Duclere, observa que este es un asunto que concierne al Gabinete anterior, y se acuerda aplazar para el sábado próximo la discusion sobre el asunto relativo á propaganda religiosa en Túnez, cuyo crédito fué otorgado á pesar de haberse opuesto la comision de presupuestos.

La Cámara, en vista de la declaración del Gobierno pidiendo el sostenimiento del capítulo, le aprueba.

PARIS 16 (5:50 tarde).—Senado.—Póñese á discusion el proyecto de ley concediendo indemnizaciones á las victimas de los sucesos de Saïda.

El senador Sr. Jacques apoya una enmienda pidiendo que las indemnizaciones sean distribuidas inmediatamente sin distincion de nacionalidad.

El Senado desecha la enmienda del Sr. Jacques.

Puesto á votacion el proyecto, resulta aprobado sin variacion alguna.

BERLIN 16.—El estado de salud de la Emperatriz de Alemania inspira serias inquietudes.

EL CAIRO 17.—Los ingleses oponen nuevas dificultades á la causa contra

BOLETIN COMERCIAL DE MADRID

Madrid 17 de Noviembre.—Carne de vaca de 1'26 á 1'37 pesetas el kilogramo. Idem de carnero de 1'35 á 1'41 pesetas el kilogramo.

Idem de ternera de 1'25 á 1'20 pesetas.

Idem de cordero, de 1'41 á 1'67 pesetas.

Despojos de cerdo de 1'10 á 1'20 pesetas el kilogramo.

Tocino añejo de 2'10 á 2'20 pesetas. Idem fresco de 2'10 á 2'20 pesetas.

Idem en canal de 2'00 á 2'04 pesetas. Lomo de 2'75 á 3'00 ptas. el kilogramo.

Jamon de 2'50 á 4'50 pesetas. Pan de 0'50 á 0'60 pesetas kilogramo.

Garbanzos, de 0'70 á 1'60 pesetas. Judias, de 0'60 á 0'80 pesetas.

Arroz, de 0'70 á 0'80 pesetas. Lentejas, de 0'60 á 0'70 pesetas.

Carbon vegetal, de 0'15 á 0'20 pesetas. Idem mineral, á 0'08 á 0'10 pesetas.

Cok, de 0'07 á 0'08 pesetas kilogramo. Jabon, de 1'00 á 1'30 pesetas.

Acete, de 1'10 á 1'30 pesetas el litro y á 13'50 el decálitro.

Patatas, de 0'10 á 0'20 el kilogramo. Vino de 0'78 á 0'84 pesetas el litro y de 7 á 8 el decálitro.

Petróleo de 0'75 á 0'80 pesetas el litro y de 6'20 á 7'50 el decálitro.

Trigo (precio medio) á 32'79 pesetas el hectólitro.

Cebada (precio medio), á 17'27 pesetas el hectólitro.

Osorno (Palencia) 14 de Octubre.—Cortas entrañas en el mercado de hoy.

Firmeza en los precios: operaciones en trigos sólo conocemos la venta de 1.000 fanegas á 51 3/4 rs. las 92 libras.

El detall del mercado es como sigue: Trigo á 51 rs. fanega; blanquillo á 51; rojo á 50 1/2; álaga á 50; centeno á 30; cebada á 31; yerros á 36; lentejas á 40; alubias á 100; avena á 20; garbanzos superiores á 140; regulares á 120; medianos á 100; muelas á 45; guisantes á 40.

Harina de primera á 21 rs. arroba; de segunda á 20; de tercera á 17; salvados de primera á 18 rs. fanega; de segunda á 16; de tercera á 12; cascarilla á 10; echaduras á 14.

Patatas á 3 rs. arroba.

Mañeru (Navarra) 13 de Octubre.—Aunque los sembrados han nacido bien, se necesita más agua para las viñas, que están muy faltas de humedad.

Signe esta bodega dando salida á sus caldos muy lentamente, pues apenas si llegarán á 600 cántaros los vendidos durante la semana; los precios firmes á 14 rs. por cántaro de 11'77 litros.

Tambien los cereales se cotizan con firmeza á como sigue:

Trigo á 64 rs. fanega; maíz á 44; cebada á 40; avena á 32; salvado de primera á 12 rs. fanega; de segunda á 10; cascarilla á 4.

Patatas á 5 rs. arroba.

Líquidos Acete á 21 reales arroba de 12 libras; vino tinto á 14; vinagre á 8; aguardiente sin anisar á 13; petróleo á 3 reales litro.

Castrojeriz (Búrgos) 14 de Noviembre.—Han venido las lluvias, que eran muy necesarias para los sembrados tempranos.

Los granos han sufrido baja por falta de compradores, y en el mercado de hoy se ha pagado el trigo mocho y blanquillo sin peso de 48 á 50 reales fanega.

Cebada á 28; morcajo de 38 á 40; habas á 40.

Patatas gallegas á 2 rs. arroba. Vino á 13 rs. cántaro.

Antequera (Málaga) 13 de Noviembre.—Trigo candeal á 74 rs. fanega; rojo á 76.

Harina de primera á 27 rs. arroba; de segunda á 26; de tercera á 24.

Cebada á 33 rs. fanega; maíz á 50. Patatas á 6 rs. arroba.

Garbanzos gruesos á 80 rs. fanega; medianos á 75; alubias á 85; aguardiente seco á 50; anisado á 70.

Petróleo á 28. Acete á 34. Estado del tiempo: seco. Estado del campo: malo.

Torre Estéban Hambrán (Toledo) 14 de Noviembre.—Patatas á 4 rs. arroba; vino tinto á 12; aguardiente seco á 15; anisado á 40; acete á 50.

Muchas existencias en vinos tintos añejos y aguardientes.

Hay pedidos de vinos nuevos; pero todavía no están claros.

Estado del tiempo: poca lluvia. Estado del campo: bueno.

Villafranca del Bierzo (Leon) 14 de Noviembre.—Trigo candeal á 64 reales fanega; rojo á 52; centeno á 40; cebada á 36.

Patatas á 12 rs. quintal. Garbanzos gruesos á 120 rs. fanega; medianos á 100; judias á 88.

Vino blanco del año á 22 rs cántaro; aguardiente seco á 48.

Acete á 60 rs. arroba. Estado del tiempo: mucha lluvia. Estado del campo: malo.

Zaragoza 15 de Noviembre.—Precios corrientes en el mercado de ayer:

Trigo monte de 27'87 á 28'42 pesetas hectólitro; de huerta de 25'52 á 26'08; cebada de 16'06 á 17'18; avena á 12'58.

Pozaldez (Valadolid) 14 de Noviembre.—Muy corta ha sido la cosecha de vino, y además no ha exprimido bien por efecto de la mala madurez de la uva, así que las clases resultarán bajas.

Los precios del vino se sostienen con mucha firmeza y tambien los de los cereales; en aquellos se opera algo, pero en estos últimos con mucha dificultad.

Las salidas de vino durante la semana pasada consisten en 2.000 cántaros de blanco de 22 á 25 rs. y 200 de tinto de 19 á 20.

Hé aquí el detall de precios corrientes:

Trigo comun de 52 á 53 rs. fanega; centeno de 34 á 35; cebada de 33 á 34; algarrobas de 35 á 37.

Patatas á 4 s. arroba. Líquidos: Acete á 60 reales cántaro; vino blanco de 22 á 25; tinto á 20; vinagre á 15; aguardiente anisado á 36; sin anisar á 23.

Salamanca 14 de Noviembre.—Estos últimos dias ha llovido bien, con provecho para los sembrados.

El cielo continuaba ayer y hoy muy encapotado.

Los precios en este mercado son como sigue:

Trigo candeal á 50 rs. fanega, en panera sin peso, según clases; centeno á 31; cebada de 30 á 31; algarrobas á 28; alubias buenas de 90 á 94; garbanzos superiores de 135 á 145; regulares de 115 á 125; medianos de 75 á 80; guisantes á 31.

Harina de primera á 19 rs. arroba en fábrica, sin saco, de segunda á 18; de tercera á 16 1/2.

Patatas á 5 rs. arroba. Líquidos: Acete á 59 rs. arroba; vino blanco á 28 rs. cántaro; tinto á 26; vinagre á 14.

Petróleo á 44 rs. lata. Ganados: Bueyes de labor á 800 reales cabeza; novillos de tres años á 880; añojos y añojas á 700; vacas cotrales á 756; cerdos al desteta á 90, de seis meses á 130; de un año á 280; de año y medio á 360; ovejas á 25; emparejadas á 48; carneros á 35; corderos á 22; lana blanca fina de 90 á 94 rs. arroba; basta de 60 á 64.

Oviedo 13 de Noviembre.—Harina de primera á 24 rs. arroba; de segunda á 23; de tercera á 20; fanega de escanda de 81 á 92 reales; trigo de 76 á 81; cebada á 54; judias á 56; centeno de 58 á 60; maíz á 56.

Jamon á 12 reales libra; por piezas á 9; tocino á 7; saladillo á 6; fresco á 5; por piezas á 72; lomo á 6; manteca de cerdo á 7; de vaca á 7 1/2.

Acete de primera á 56 rs. arroba. Garbanzos á 28 rs. copin.

Azúcar Habana de primera á 67 reales arroba; Manila á 42.

Arroz cilindrado de primera á 27 1/2

reales arroba; de segunda á 25; de tercera á 19.

Patatas por sacos á 8 rs. arroba.

Valladolid 14 de Noviembre.—En los Almacenes generales de Castilla han entrado 400 fanegas de trigo, que se pagaron de 52 á 52 1/2 rs. las 94 libras.

200 fanegas de centeno, de 39 á 30 1/2 reales las 90 libras.

La entrada de hoy en el Canal ha sido de unas 800 fanegas de trigo, pagándose de 52 á 52 1/2 reales las 94 libras.

Villamañan (Leon) 12 de Noviembre.—El resultado de la cosecha de vino en este pais ha sido todavía menor de lo que se esperaba.

Créese que los precios han de sostenerse por encima de 12 rs. cántara para el vino nuevo.

Continúan vendiéndose con alta estimacion los vinos añejos, y tenemos datos de haberse cedido una partida á 20 reales cántaro.

La sementera toca á su término con tiempo por extremo bonancible. Ocupados en ella los labradores, no acuden al mercado si alguna perentoria atencion no les obliga. En el de ayer, que por la causa dicha, no estuvo muy concurrido, pudieron observarse los precios siguientes:

Trigo de 50 á 52 rs. fanega; centeno de 40 á 41; cebada de 30 á 33; garbanzos de 78 á 100; alubias de 60 á 63.

Patatas á 3 rs. arroba.

Arévalo (Avila) 14 de Noviembre.—Tiempo lluvioso, inmejorable para el buen desarrollo de los sembrados; hoy ha estado lloviendo todo el dia, y esto ha sido causa de que las entradas de grano en el mercado hayan sido muy cortas.

Unas 3.500 fanegas de trigo se habrán presentado, colocándose de 54 á 57 reales las clases superiores para Madrid y de 51 á 52 las clases corrientes; centeno 200 fanegas á 32; cebada 300 fanegas á 31 1/2 y 32; y algarrobas de 36 á 37.

Valladolid 15 de Noviembre.—En los Almacenes generales de Castilla han entrado 400 fanegas de trigo, que se pagaron de 52 á 52 1/2 rs. las 94 libras.

200 fanegas de centeno de 30 á 30 1/2 reales las 90 libras.

La entrada de hoy en el Canal ha sido de unas 800 fanegas de trigo, pagándose de 52 á 52 1/2 rs. las 94 libras.

Guernica (Vizcaya) 13 de Noviembre.—Los precios que han tenido en el mercado de esta plaza varios artículos, son los siguientes:

Maíz á 50 rs. fanega, á peso. Habichuela roja de 64 á 96 rs. fanega, á medida; blanca á 67.

Habas del pais á 47 rs. fanega.

Sevilla 14 de Noviembre.—Precios corrientes, sin el pago de derechos, en la plaza en el dia de hoy:

Trigos fuertes de 74 á 78; extranjeros de 64 á 70; pintones de 64 á 65; tremeses y blanquillos de 64 á 65; cebada nacional de 30 á 33; avena de 29 á 30; maíz de 49 á 50; alpiste extranjero de 90 á 95.

Habas mazaganas extranjeras de 46 á 47; cochineras extranjeras de 56 á 57; garbanzos superiores del pais de 100 á 200; medianos de 75 á 95; menudos de 60 á 70.

\*\*

EXTRANJERO.

Berlin 13 de Noviembre.—Los precios de los cereales en el mercado de hoy son los siguientes:

Trigo: A entregar en el mes de Noviembre á 21'87; en Noviembre y Diciembre á 21'87; en Abril y en Mayo á 21.

Centeno: A entregar en el mes de Noviembre á 17'87; en Noviembre y Diciembre á 17'50; en Abril y Mayo á 17'12.

Hamburgo 13 de Noviembre.—En el mercado celebrado hoy en esta plaza han regido en los cereales los siguientes precios:

Trigo: A entregar en el mes de No-

viembre á 21'62; en Noviembre y Diciembre á 21'50, en Abril y en Mayo á 21'37.

Centeno: A entregar en el mes de Noviembre á 16'50; en Noviembre y Diciembre á 16'25; en Abril y en Mayo á 16.

Paris 13 de Noviembre.—Los negocios en harinas de Comercio, nueve marcas, han estado animados por la mañana, pero por la tarde han sido nulos.

Los precios quedan sostenidos, á saber:

Corriente del mes de 57'59 á 57'75; Diciembre de 57 á 57'25; Enero y Febrero de 55'75 á 76; cuatro meses de Marzo de 56 á 56'25 francos el sacco de 159 kilos.

Los precios del trigo han quedado firmes esta tarde, cotizándose como sigue:

A entregar en Noviembre de 25'25 á 25'50; en Diciembre de 25'24 á 25'50; en Enero y Febrero de 25'50 á 25'75; cuatro primeros meses á 25'75; cuatro meses de Marzo á 26 francos los 100 kilogramos.

El centeno está firme; las ofertas son pocas.

Los precios son los siguientes:

A entregar en Noviembre á 15'75; en Diciembre á 16; en Enero y Febrero á 16'50; cuatro primeros meses á 16'65; cuatro meses de Marzo de 17'25 á 17'50 francos los 100 kilos.

Marsella 11 de Noviembre.—Trigos: mercado en calma; los precios sostenidos.

Durante el dia de hoy se han vendido 2.300 quintales disponibles, y han entrado en el puerto 13.429.

Jaffa añejo á 18 los 100 kilos.

Nueva-York 11 de Noviembre.—Los precios del trigo rojo son los siguientes:

Disponibles á dolar 1'08 1/4 (21'65 rs.) el bushel.

A entregar en Noviembre l. d. 07 1/2 (21'50 rs.); en Diciembre l. d. 09 1/4 (21' reales 82 cént.); en Enero l. d. 11 1/2 (22'30 rs.).

Harinas de 4'40 á 4'60 dollars (83 á 92 reales) el barril.

Maíz á 90 céntimos (18 rs) el bushel.

Londres 13 de Noviembre.—Mark-Lane: Trigos ingleses, negocios en calma, precios firmes; extranjeros, negocios moderados, precios sin variacion.

Cebada en calma.

Cargamentos flotantes: vendedores muy firmes; compradores reservados. Trigo rojo de invierno, compradores de 42'3 á 42'6, hay vendedores solo á 44 sch.

Cargamentos llegados, 0; á vender, 7.

\*\*

Paris 15 (alcance telegráfico).—Harinas de comercio, nueve marcas, á 56 francos 60 céntimos el sacco de 159 kilogramos.

Trigo á 25 francos 20 céntimos los 100 kilogramos.

NuevaYork 14.—Trigo rojo á 1 dolar 8 1/2 cént. (21 reales 70 céntimos) el bushel.

Descuentos.

Cupones de cinco vencimientos 1.º de Enero de 1875 á id. de 1877, 50'00.—Idem de id. de 1874, 64'50.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 á id. de 1877, 00'00.—Id. semestre de 30 Junio de 1877, 55'00.—Id. id. bonos de 30 de Junio de 1876, 00'00.—Id. id. 31 de Diciembre de 1876, 00'00.—Novenas para el préstamo de 200 millones de pesetas, 00'00.—Primeras partes del mismo, 00'00.—Resultas de la sétima subasta, 00'00.—Idem de la octava, 00'00.—Idem de la novena, 00'00.—Idem de la décima, 00'00.—Idem de la undécima, 00'00.—Idem de la duodécima, 00'00.—Carpetas para las subastas, 10'00.—Residuos de consolidado de 1.º de Enero de 1874 á idem de 1874, 00'00.—Cupones de vencimientos anteriores á Julio de 1874, 00'00.

Bolsa de Madrid.

Ultimos precios. Del 15. Del 16.

FONDOS PÚBLICOS

Renta perp. 3 por 100. 28'35 28'37

Idem fin de mes. 28'35 00'00

Idem fin del próximo. 00'00 00'00

Pequeños. 28'45 28'35

Renta perp. exterior. 00'00 00'00

Pequeños. 00'00 00'00

Ts. Deuda perp 4 1/2 ltr. 65'60 65'15

Id. id. exterior. 64'60 64'30

Deuda amort.—2 1/2. 00'00 00'00

Pequeños. 00'00 00'00

Idem id.—Exterior. 00'00 00'00

Material del Tesoro. 00'00 00'00

Ts. de Deuda al 4 1/2. 78'25 78'35

Pequeños. 78'30 78'30

Billetes hipotecarios. 00'00 00'00

Bonos del Tesoro. 00'00 00'00

Idem segunda emision. 00'00 00'00

Id. cantidades pequeñ. 00'00 00'00

Resgs. Caja Depósitos. 00'00 00'00

Deuda del personal. 00'00 00'00

Cédulas del B. H. 6 1/2. 00'00 00'00

Idem id. 5 1/2. 00'00 98'85

Oblig. del Banco y T.º. 00'00 00'00

Idem en pequeñas. 00'00 00'00

Idem série exterior. 00'00 00'00

Idem en pequeñas. 00'00 00'00

Oblig. T. prod. Aduanas. 00'00 00'00</

17 de Noviembre de 1888. Sr. Director de LA PAZ. Mi estimado compañero: el asunto del día es la reunion de anoche en casa del Sr. Martos. Casi por unanimidad, pues solo votaron en contra los señores Romero Giron, Colonguez, Avalos y Jorquera, se aprobó una proposicion cuyo último párrafo dice así: "El partido democrata-progresista, aceptando las aspiraciones de la izquierda, acuerda formar parte de ella y cooperar a la obra política que se han propuesto sus iniciadores. Madrid 16 de Noviembre de 1888." El Sr. Martos pronunció un discurso lleno de saludables consejos y de nobles ideas que fué muy aplaudido por la reunion. Las cuatro únicas notas discordantes que allí hubo se apagaron bien pronto á impulsos de la lógica y del patriotismo.

El partido democrata-progresista fué anoche licenciado por el Sr. Martos el cual dijo estas significativas palabras. "Es esta la última vez que me he de dirigir á vosotros." Los moretistas que según se decía ayer estaban resueltos á retirar sus firmas de la fórmula si los amigos de Martos acordaban no ingresar en la izquierda están muy satisfechos del resultado de la reunion de anoche. Ya no hay pretexto ni motivo para un acto de tal naturaleza. Los que firmaron la fórmula tienen que mantener lo hecho á menos de volver otra vez á la legalidad del 76, lo cual sería altamente ridículo y consurtable. La izquierda es, pues, un hecho que nace con extraordinaria fuerza. "Cuando los reyes toman el camino

de la izquierda, decía el Sr. Martos, han de recorrer el camino de la izquierda." "No puede haber dificultades para entregar el poder al nuevo partido, como no las hubo para entregárselo a la fusion que entonces era el partido mas liberal de la no arguta." Recordará usted que desde que el Sr. Duque de la Torre levantó la bandera de la Constitución de 1869, ha venido sosteniendo desde las columnas de LA PAZ, que la izquierda significaba y significa la ruina del partido gobernante. Los hechos han confirmado en parte mis pronósticos. Solo falta la derrota del Gobierno, y esto no ha de tardar. Si no fuera así no combatirían los ministeriales con tanta saña la formacion de la izquierda ni el ingreso en la misma de las fuerzas democráticas. El diputado Sr. Gomez Diaz va casi

todos los dias casa del Sr. Duque de la Torre con el objeto de enterarse de la altura en que se hallan los trabajos de la izquierda. Una comision compuesta de varios firmantes de la proposicion votada en la reunion de anoche, ha enterado hoy al Duque de la Torre del acuerdo referido.—El correspondal, Ll.

curial son tan peligrosas y tan obstinadas como lo eran las de primer origen. Este gran depurativo vegetal no atrae el mal al interior, ni tampoco desparra las semillas en todo el sistema. Es un exterminador de males, y lo que tiene que hacer lo hace radicalmente. POESIAS de D. José Benavente y Serrano. Se venden en la imprenta de nuestro periódico al precio de 10 rva. ejemplar. TARJETAS blancas y de colores finos, con relieves en blanco y dorados, y de luto, endiferente tamaños. Sobres blancos y de luto. Tarjetas de sorpresa y perfumadas. Se venden y se imprimen los nombres con caracteres elegantes, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5. CROMOS SUPERIORES, TARJETAS DE FANTASIA Y DE SORPRESA se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncio: por un día á 5 céntimos de peseta la línea; por dos á 8, y por tres en adelante á 13; los blancos y las ras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.— Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

DIARIO DE AVISOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 15 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.— A los suscriptoras de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.— Los pagos se hacen el primer día de publicacion.

Almanaque. Día 19 Nbre. SALIDA. PUESTA. Sol. 4-45 m. 4-46. Luna. 1-23 t. 1-31 m. Boletín religioso Santos.— Domingo: Sta. Isabel reina de Hungría vda. y S. Crispin ob. Días de S. M. la Reina madre. Lunes: S. Félix de Valois cf. y fr. y S. Darío ob. Jueves.— Domingo: En la iglesia de las religiosas de Sta. Isabel y en la de las de Sta. Ana; en la primera se aplica por D. Isabel Navarro y Parilla, misas de hora, y en la segunda, por D. Jesualdo Baños y esposa, misas de hora. Lunes: En la iglesia parroquial de S. Juan y en la de las religiosas de S. Antonio; en la primera se aplica por los arceobispos de la Santísima Trinidad, misas de medias horas, y en la segunda por D. Vicente Múñiz y esposa, misas de medias horas. Martes.— A las 8 y media; á las 4 y tres cuartos se reza el rosario, y seguidamente la misa, reservándose á las 5 y media. Galles.— A su excelencia é inclita patrona Santa Cecilia Virgen y mártir, con entusiasmo fé y devocion dedican y consagra, solemne funcion los profesores de la capilla de música de madres Agustinas en union de la sociedad Artístico-musical establecida en esta ciudad bajo el nombre de la Ilustre santa. El día 22 de los corrientes, propio de su festividad, en la iglesia de dichas madres Agustinas y hora de las diez de la mañana, se celebrará misa solemne y en ella hará el elogio de las virtudes y martirio de la santa, el Sr. D. Julian Lopez Clares, cura ecónomo de la Asuncion de la villa de Molina. Estará S. D. M. manifiesto. La asociacion titulada El Rosario Viviente consagra á su excelencia madre y patrona Maria Santisima del Rosario, en la iglesia del convento de las reverendas Madres Dominicas de Santa Ana, una solemne funcion mañana, á las nueve, con misa y sermón, que predicará el señor D. Mariano Ruizperez, Pbro. B. señalado de esta Santa Iglesia Catedral, y por la tarde el presbítero D. José Guillen Seler, coadjutor de la parroquia de S. Antonio de este capital, concluyendo con miserva. El siguiente día 20 tendrá lugar en la expresada iglesia de Sta. Ana el aniversario con vigilia, misa y responso, oficiados por las religiosas, en sufragio de las almas de difuntos. En obsequio, honor y gloria, de Jesús Crucificado, Redentor del mundo, con el título consolador de la Salud celebrará solemnes y reverentes cultos su asociacion piadosa, empezando á las 7 y media con la Comunión de regla, y todos los asociados que ejercitan este grandioso acto, en este día, á un año de los siete siguientes en la misma iglesia, ganan indulgencia plenaria, rogando á Dios nuestro Señor según la mente de Su Santidad. A las 10 se celebrará la funcion principal, en la que será orador el P. D. Manuel Castro, Misionero Apostólico; y por la tarde, á las 8 y media, despues el Triduo, terminará estos piadosos y solemnes cultos con la bendicion Sacramental. Estará S. D. M. manifiesto el día de la funcion principal. Las religiosas justinianas de Madre de Dios consagran á la Purísima é Inmaculada Concepcion, un solemne y devoto novenario que continúa mañana á las tres de la tarde, á la misma hora en los domingos sucesivos, predicando este sexto día D. José Dalmau y Jara. Para mayor solemnidad estará su

Seccion mercanti ALMUDI PUBLICO Precios del día 18. FANEGA. Frigo del país... de 64 á 71 rs. Habado... de 30 á 31. Maiz... de 44 á 47.

ABONCIOS. BAZAR VENEZIANO. CALLE DEL PRINCIPE ALFONSO, NUMERO 16. En este establecimiento se encuentran un gran surtido de guantes de cañutilla y de todas clases para la estación de invierno. Géneros de punto, manguitos y zapatos.

Gran loteria en Hamburgo. Consta de 93,500 billetes y 47,000 premios, repartidos en siete clases. PREMIO MAYOR EN CASO DE FORTUNA 2,000,000 DE REALES. Ademas premios de reales 1,250,000, 750,000, 500,000, 250,000, 200,000, etc., etc. Todos los premios juntos importan mas de 44 millones. Para la 1.ª clase el billete entero vale Rs. 50.—El medio Rs. 15.—Dirijanse los pedidos á la casa banquera de J. STEIN, HAMBURGO, COLONNADEN, 54 pero antes del 25 de Noviembre (1888). Cada pedido ha de ser acompañado de remesa en giro mútuo, billetes de banco ó sellos.

PASTELERÍA de BONACH, se sirven los mejores pasteles á todas horas del día.

VIOLET, INVENTOR Y ÚNICO FABRICANTE de los verdaderos JABON REAL DE TURKYDACE Y Jabon Ventine. ARTÍCULOS RECOMENDADOS: Para los cuidados del cabello, Agua de quinina; Agua de Portugal; Aceite á la quinina. Para la belleza y frescura de la tez, Agua de tocador Pompadour; Agua de tocador al Champaka; Vinagrillo al Champaka. Para perfumar los pañuelos, Brista de violetas; Extracto de Gardenia; Champaka; Heliotropo blanco; Rosa de; Stephanotis; Hlang-Hlang. PARÍS, 225 RUE SAINT-DENIS.

VISITAR el establecimiento de CLAU SRI, calle de LUCAS, frente al Casino, donde encontrareis un gran surtido en preciosas figuras de barro finas para BELENES. El rico jerez, manzanilla y licores. Sombreros, á precios de fábrica en distintas formas. Variado surtido en almanaque, Cestas y bandejas de mimbre en todos tamaños, con la ventaja de ser todo bueno bonito y barato. CLAU SRI, calle de LUCAS, frente al Casino. Para Carnaval se están preparando dos millones de cartelas.

SOLUCION COIRRE. Exijan el sello del Gobierno Francés CON CLORHIDROFOSFATO DE CAL. Exijan el sello del Gobierno Francés. El mas poderoso reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de fuerzas, Anemia, Clorosis, Tisis, Caquexia, Escrófulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Desarrollo difícil, Inapetencia, Diarreas ó digestiones laboriosas y las Enfermedades nerviosas. COIRRE, Farmacéutico, 79, RUE DU CHERCHE-MIDI, PARIS. Depósitos en todas las farmacias de España.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL. EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE. El remedio mas pronto y seguro para la curacion de Ulcera inveterada, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. De venta en todas las Boticas y Droguerías. La Zarzaparrilla de Bristol vendese en hoellas grandes cuadrangulares la que es ofrecida en fraquito pequeños como fórmula Bristol ó sus legítimas. Depósito general en España para la venta, por mayor, Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

TOS. El jarabe y Pasta pectoral de Ewars son dos composiciones maravillosas para curar los resfriados de pecho, ronqueras caarros, la tos seca y húmeda y los ataques asmáticos. La gran aceptación que han merecido estos pectorales en toda España es debido á sus heróicas virtudes. Precios: Jarabe 4 reales botella grande y 8 reales botella pequeña. Pasta, 10 reales caja. Depósito general: Botica de Barret hermanos, Conde del Asalto, número 22, donde deben dirigirse los pedidos. Murcia, botica de D. Manuel Martínez, Platería, 53, y en las principales óticas y droguerías de la provincia. AVISO AL COME CIO. Los SRES. GASQUEZ LOPEZ Y C.ª, establecidos en Orán (Africa francesa) se dedican á la exportacion de toda clase de productos de aquel país y facilitan cuantos datos se les pidan sobre el mismo. Tambien se dedican al negocio de comisiones, consignaciones, tránsitos, fletamentos y representaciones de casas extranjeras. Esta casa que tiene su escritorio y grandes almacenes en el sitio mas céntrico y comercial de Orán y cuenta tambien con buenos elementos para el desarrollo de sus negocios, puede complacer á todos los comerciantes que la honren con su confianza. Los patronos y capitanes de buques que quieran consignarse á esta casa, saldrán complacidos de su trato y economía de gastos.

LIBROS EN BLANCO. Los hay para Diario con rayado á una y dos columnas, y por Mayor con debe y haber y rayado á una y dos columnas, todos oliados y con cantoneras de metal. De las mismas clases los hay sin foliar y sin cantoneras á precios mas económicos. Libros marca Corona para Diario y Mayor, foliados y con cantoneras de metal. Libros rayados para actas, y copiadores para prensa. Libretas en 8.ª en 4.ª, en folio y prolongadas. Carpetas en 4.ª y en folio para legajos y expedientes, con cintas fuertes á diferentes precios. Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

IMPRENTA DE LA PAZ, ZOCO, 5. En este antiguo establecimiento, dirigido por persona que conoce y ha practicado el arte desde sus primeros años, circunstancia que no en todos concurre, se hacen toda clase de impresiones con tipos modernos y nuevos, procurando en la combinacion la mayor belleza, sujetándose á las reglas tipográficas; en las tarjetas, esquelas, facturas, y otros trabajos se compite con la litografía, con la ventaja de mayor economía en los precios. Los trabajos hechos, que se presentarán al que desee verlos, son la mayor garantía. Los precios son económicos.

PASTA PECTORAL del Dr. ANDREU, de Barcelona. Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte ó incómoda que sea. Clasificacion de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad. LA TOS. ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo. LA TOS. continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta PASTA y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo. LA TOS. seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocacion, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral. LA TOS. ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desgana y pectoral y anafélico. LA TOS. catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecian semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriato se reproducia de una manera insuflible. Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado. Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en un caso y combatir en otro una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos. ALIVIO Y CURACION DEL ASMA DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS. Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio. Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques mas fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoracion se produce mas facilmente, la tos se alivia, el pecho late con mas regularidad y el enfermo respira luego libremente. Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas mas delicadas. LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el mas agradable sueño. Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

CAFÉS MUY SUPERIORES TOSTADOS Y PREPARADOS POR LA CASA NATÍAS LOPEZ Y LOPEZ. MADRID--ESCORIAL. Depósito central: Puerta del Sol, núm. 13. Premiado con 23 medallas. El Sr. Lopez, á fuerza de un incansable estudio y de repetidos ensayos, ha obtenido unos Cafés exquisitos, de aroma reconcentrado y de un gusto especial y agradabilísimo. PRECIOS DE LOS CAFÉS: Filipino, en paquetes de 400 gramos. 1'50 pesetas. Puerto Rico, en id. de 230 y 115. 2 los 400 gramos. Caracolito en id. de id. 2'50 Moka y Caracolillo id. id. 3 Moka solo id. id. 4 en botes. De venta en todas las principales tiendas de ultramarinos y confiterías de España. A LOS GRAN ESTABLECIMIENTO DE OPTICA DE MIGUEL DUBOIS, Murcia, calle de la Trapería, núm. 36, frente al café Oriental. Especialidad en géneros superiores, en óptica, objetos de dibujo, matemáticas, física, química, geografía, meteorología, mineralogía, etc., etc. á precios de fábrica. Grandioso surtido en cromos de todas clases. Imprenta de LA PAZ.

Ntra. Sra. de la Fuensanta. Estampas finas para cuadro á doce cuartos una, se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.